



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MTRA. MARIA LUISA ALBORES GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES.  
PRESENTE.

## INFORME DE COMISIÓN

13535

24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LUGAR: MUNICIPIO DE LOS  
MOCHIS, SINALOA

PERIODO: DEL 25 AL 27 DE  
JUNIO DE 2022

### Reporte de Actividades y Resultados

**Objetivo de la comisión:** Coordinar y participar en las asambleas informativas de las comunidades de Juan José Ríos y Mochicahui, pertenecientes al pueblo Mayo-Yoreme del estado de Sinaloa, en el marco del proceso de la Consulta previa libre e informada del proyecto denominado "**Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa**".

#### Actividades realizadas:

- Dirigir y coordinar la asamblea para el desahogo de la etapa informativa en la comunidad de Juan José Ríos, el **25 de junio** del presente, perteneciente al pueblo indígena Mayo-Yoreme.
- Dirigir y coordinar la asamblea para el desahogo de la etapa informativa en la comunidad de Mochicahui, el **26 de junio** del presente, perteneciente al pueblo indígena Mayo-Yoreme.
- Establecer el diálogo con las comunidades indígenas del Pueblo Mayo-Yoreme, respecto del área de impacto del proyecto "Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa".

**Conclusiones:** Se llevó a cabo la Etapa Informativa del proceso de la Consulta previa libre e informada del proyecto denominado "Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa".

**Resultados obtenidos:** Se logro el desahogo de la Etapa Informativa del proceso de Consulta en las comunidades de Juan José Ríos y Mochicahui, así como, la firma de las Actas correspondientes.

**Contribuciones para la dependencia:** Dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que mandata a realizar una consulta indígena a comunidades pertenecientes al pueblo Mayo-Yoreme del estado de Sinaloa, respecto del proyecto "Planta de Amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa"; así como fortalecer el diálogo, con las comunidades indígenas.

ATENTAMENTE

DR. DANIEL QUEZADA DANIEL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrario.